OUNIVERSIDAD DE TARAPACA ARICA-CHILE

APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL Nº 0.147/2023

Arica, 02 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. Nº 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución Nº 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/13/2023; Decreto TRA Nº 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017, se aprueba Reglamento General de Vinculación con el Medio.

Que, mediante carta PROYECTO VCM Nº 0.032/2023 de fecha 25 de abril de 2023, el Director General de Vinculación con el Medio, solicita aprobar Proyecto de Vinculación con el medio "Operativo de vacunación en las Americas año 2023"en Iglesia del Carmen dirigida a los adultos mayores. Las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.1140/2016 de noviembre

09 de 2017.

RESUELVO:

Regularizase el siguiente Acto Administrativo: "Operativo de vacunación 1. en las Americas año 2023"en Iglesia del Carmen dirigida a los adultos mayores.

Universidad:

Documento compuesto de 4 (cuatro) hojas, rubricadas por el Secretario de la

PROYECTO DE VINCULACION CON EL MEDIO AÑO 2023: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código	Nombre del Proyecto	Académicos	Calidad	Rut	F.Inicio
7809-23 Total Hrs.:	OPERATIVO VACUNANCION EN LAS	PERSONAL INTERNO ANDREA INCHAUSTI DAZA KAREN GOMEZ BALTAZAR KIMBERLY ZANGA ESPINOZA NOELIA DIAZ CASTRO DELAYA CRUZ SOZA FRANCISCA MEDEL JAVIERA BUSTOS PARDO	J.PROYECTO INTEGRANTE INTEGRANTE INTEGRANTE INTEGRANTE INTEGRANTE INTEGRANTE	Kut	05.04.2023 F. Término 05.04.2023
Total Hrs.: 2	TOS MAYORES	FRANCISCA MEDEL	INTEGRANTE		05.0

Registrese, comuniquese y archivese.

Por orden del Rector.

MENA ROBERTSON CANEDO

Secretaria de la Universidad

CBB/XRC/cav

DE CIENCIAS CELIA BORQUEZ BENITT Decana

Facultad de Ciencias de la Salud